

DESTACAN
EFFECTIVIDAD
DEL PLAN
DE FISCALIZACIÓN
EN PERIODO
VACACIONAL



DEL 16 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2026

PÁG. 6



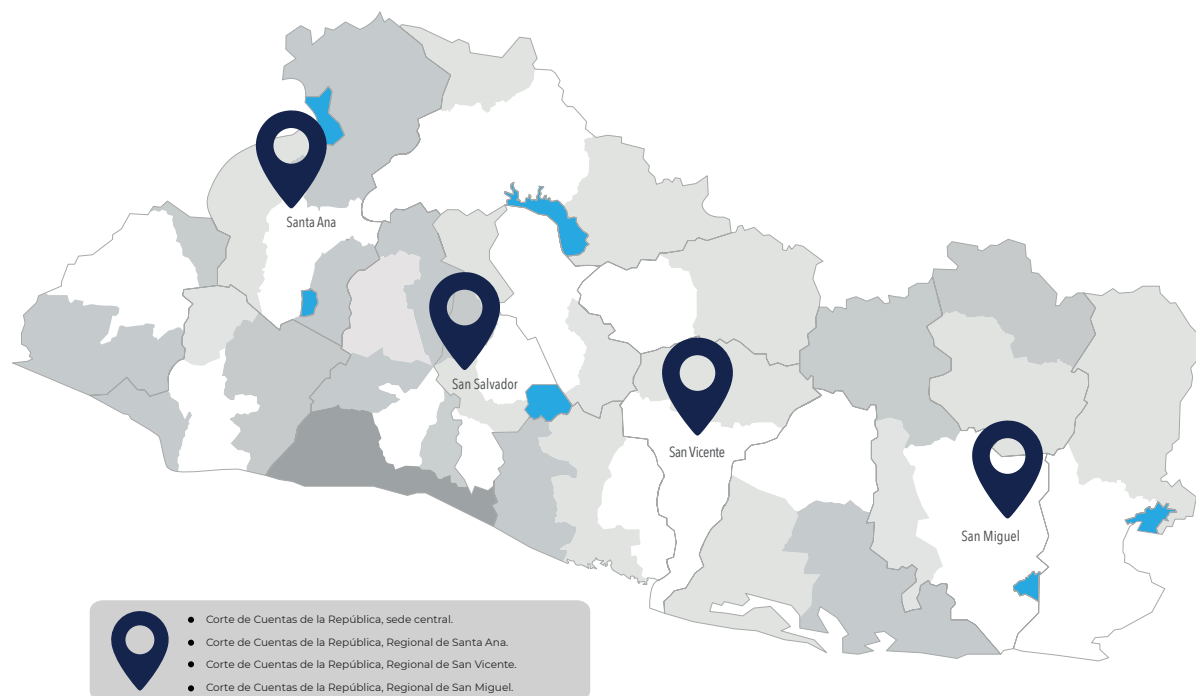
CLAUSURAN II
PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN

PÁG. 14



SUSCRIBEN
CARTA DE ENTENDIMIENTO

PÁG. 15



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** Destacan efectividad del Plan de Fiscalización en periodo vacacional
- 8** Un Plan de Fiscalización bien ponderado por la población

ACTUALIDAD

- 11** Autoridades de la CCR van al Territorio
- 12** Presidente asiste a Congreso Internacional de Derecho Sanitario
- 13** CCR conmemora el Día del Auditor Salvadoreño
- 14** Clausuran II Programa Anticorrupción
- 15** Suscriben Carta de Entendimiento
- 16** Realizan Feria de la Ética en la CCR
- 17** Impulsan Diálogo sobre la Ética Pública
- 18** Estudian la Norma ISO 9001:2026
- 19** Alianza entre la CCR y ACE favorece la seguridad de la información personal
- 20** CCR facilita Postgrado Anticorrupción
- 21** CCR capacita al Sector Justicia
- 22** Conocen Plataforma Digital del RNPN
- 23** CCR contribuye a agilizar el Trámite de Pensiones

FISCALIZACIÓN

- 24** Estado de las Acciones de Control

TRANSPARENCIA

- 25** Gestión para el Acceso a la Información Pública
- 26** Atención de la Denuncia Ciudadana

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 29** DINAC capacita a Operativos CCR
- 30** CCR imparte Curso sobre Anticorrupción y Ciberseguridad
- 31** Difunden el Proceso de Fiscalización
- 32** Clausuran Diplomado en Leyes aplicables a la CCR
- 33** Profundizan sobre Técnicas de Auditoría Forense
- 34** CCR divulga el Juicio de Cuentas
- 35** Miembros de Estructura de la Calidad estudian la Norma ISO
- 36** Incrementan competencias de la Administración Pública
- 37** Facultan para formular Hallazgos de Auditoría
- 38** Tecnifican el Proceso de Notificaciones
- 39** Unifican criterios para Opiniones Jurídicas
- 40** Mejoran habilidades para gestionar el Recurso Humano





DESTACAN EFECTIVIDAD DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN EN PERIODO VACACIONAL

La Corte de Cuentas de la República (CCR) concluyó con éxito la cuarta edición del Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales, ejecutado durante el período vacacional de agosto, con el propósito de verificar que los automotores propiedad del Estado fueran utilizados exclusivamente para el cumplimiento de misiones oficiales y conforme a la normativa vigente. Dicho plan se ejecutó del 1 al 6 de agosto en coordinación con el Viceministerio de Transporte y la Policía Nacional Civil.

Los equipos de auditores realizaron controles en puntos estratégicos del territorio nacional, tales como: la autopista a Comalapa en el distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur; el kilómetro 22 de la carretera al Puerto de La Libertad en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este; en las cercanías del centro comercial Unicentro Altavista, en el distrito de Ilopango, San Salvador Este; en las afueras del Centro Comercial El Encuentro Valle Dulce de Apopa que se ubica en el municipio de San Salvador Oeste; en el desvío de El Congo en el municipio de Santa Ana Este y sobre la Ruta Militar de San Miguel, entre otros.

Los 78 operativos de esta Entidad Fiscalizadora Superior verificaron que los conductores de automotores con placas N portaran un documento de misión oficial en el que se detallara el nombre de la persona responsable, fecha y finalidad de la misma, que los vehículos tuvieran el distintivo institucional en un lugar visible, así como comprobaron la vigencia de la tarjeta de circulación y de la licencia del conductor.



El Presidente de la CCR, Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores lideraron las acciones de control al hacer acto de presencia en los puestos estratégicos en los que los auditores efectuaron su labor fiscalizadora. Los miembros del Organismo de Dirección reiteraron a la población su total compromiso con el fortalecimiento de una Administración Pública responsable y transparente.

“Con la permanencia de nuestros equipos de auditoría en el territorio aportamos a la consolidación de una cultura de prevención, integridad y transparencia en la función pública”, expresaron los Magistrados.

Este Plan se llevó a cabo con base en artículos 1 y 3 de la Ley de la CCR y lo estipulado en el Reglamento para el Control de Vehículos Nacionales y Consumo del Combustible.

Como resultado de iniciativas similares en períodos vacacionales del año 2025, la CCR fiscalizó un total de 466 vehículos nacionales e identificó que 41 circulaban sin la debida autorización, evidenciándose así la importancia de mantener dichas operaciones preventivas.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

78



auditores desplegados en puntos estratégicos del país realizan labores de control en el territorio, del 1 al 6 de agosto.

181



vehículos nacionales son fiscalizados durante el Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales.

163



vehículos portaban la documentación correspondiente y comprobaron que se encontraban realizando una misión oficial.

18



vehículos no portaban documento de respaldo, es decir que 1 de cada 10 vehículos nacionales fiscalizados no demostraron transitar con una misión oficial.

UN PLAN DE FISCALIZACIÓN BIEN PONDERADO POR LA POBLACIÓN

“Este tipo de fiscalización es importante, dado que de esta manera se tiene control del uso que se hace de los vehículos nacionales que están circulando en estas vacaciones de agosto en todo el país, en mi caso me dirijo a hacer labores institucionales a Joya Grande”, **explicó el Sr. Salvador Hernández**, motorista de la **Regional Metropolitana del Ministerio de Salud**, **al ser fiscalizado en el puesto de control apostado sobre la autopista a Comalapa en el distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur.**

“Me parece muy bien este trabajo, porque hay personas que circulan sin la documentación o sin la autorización correspondiente. Nosotros, llevamos todos los documentos en regla y eso nos da tranquilidad para transitar. Apruebo el trabajo que realiza la Corte de Cuentas. Desde 1987, que laboro para la institución, es la primera vez que me realizan una inspección”, manifestó **el motorista de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Efraín Rodríguez.**

“En cumplimiento de las instrucciones del Organismo de Dirección este **1 de agosto, en las afueras del centro comercial Unicentro Altavista en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este**, nos encontramos verificando el uso de vehículos nacionales durante esta vacación en todo el país. El objetivo de esta actividad es constatar que se justifique el uso de los automotores institucionales portándose la respectiva misión oficial, el distintivo y los documentos en regla”, **señaló Hugo Burgos, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Cinco.**



“Nuestros auditores efectúan su labor de fiscalización del uso de los automotores del Estado en los puestos de control del **kilómetro 8 1/2 de la autopista a Comalapa en el distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur y en el kilómetro 22 de la carretera que conduce hacia el Puerto de La Libertad en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este.** En general, la gente expresa buenas opiniones sobre la ejecución de este Plan de Fiscalización, ya que estos días los recursos públicos deberían estar resguardados en las instituciones”, **valoró el director de la Dirección de Auditoría Siete, Roberto Armando Fernández.** Además, añadió que estos controles le dan una pauta a la ciudadanía de que la CCR está presente para evitar abusos en el uso de los vehículos nacionales.

“En este puesto ubicado **en el Centro Comercial El Encuentro Valle Dulce en el distrito de Apopa, municipio de San Salvador Oeste** estamos garantizando la efectividad del Plan de Fiscalización del Uso de Vehículos Nacionales, una iniciativa que impulsan nuestras autoridades para que todas las instituciones del Estado hagan buen uso de los bienes y activos del Estado”, **explicó la subdirectora de Auditoría Seis, Fátima Posadas.**



“Como Dirección, en este segundo día de ejecución del plan, tanto **en el kilómetro 22 sobre la carretera al Puerto de La Libertad en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este como en el kilómetro 8 de la autopista a Comalapa en el distrito de San Marcos, del municipio de San Salvador Sur**, nuestros auditores llevan a cabo las inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al uso de vehículos y combustible. Revisamos que cuenten con una misión oficial debidamente autorizada por un funcionario competente, porten los distintivos que identifiquen la institución a la que pertenecen y posean la documentación de tránsito en regla”, **detalló la subdirectora de Auditoría Cinco, Mayra Nieto.**



“Este domingo de vacaciones de agosto nos mantenemos en el puesto del centro comercial de Unicentro Altavista en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, a fin de detectar el uso que se le da a la flota vehicular estatal. De encontrar irregularidades mediante una plataforma digital procedemos a registrar los datos del conductor y de las unidades que circulan sin la debida justificación”, puntualizó el Lic. Rafael Alfredo Alfaro de la Dirección de Auditoría Siete.

“En el kilómetro 8 1/2 de la autopista a Comalapa, en el área de San Marcos, municipio de San Salvador Sur, el cuarto día del plan, hemos hecho la verificación de al menos 13 vehículos que portaban la documentación en regla, de manera que podemos decir que con la puesta en marcha de este plan estamos consolidando la cultura de la responsabilidad en quienes hacen uso de los recursos del Estado”, dijo la directora de Auditoría Cuatro, Ana Ramírez.



“Al hacer esta fiscalización estamos contribuyendo al fortalecimiento del control interno de las instituciones públicas y a la adecuada administración de los recursos del Estado”, subrayó la subdirectora de Auditoría Uno, Leticia Cisneros, mientras hacía labores de supervisión en el puesto de control ubicado en las cercanías del Centro Comercial El Encuentro Valle Dulce en el distrito de Apopa, municipio de San Salvador Oeste.



“A medida avanza la aplicación del plan, estamos observando una reducción en la circulación de estas unidades de transporte con placas N, lo que demuestra la efectividad de estas acciones preventivas”, afirmó el director de Auditoría Tres, Wilfredo Aguilar Montecinos, luego de visitar los puntos de control en el kilómetro 20 de la carretera al Puerto de La Libertad en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este y en el kilómetro 11½ de la autopista a Comalapa en el distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur.

“Ubicados en los alrededores del centro comercial El Encuentro Valle Dulce en el distrito de Apopa, municipio de San Salvador Oeste, además, de verificar el correcto uso de los vehículos nacionales, este plan busca apoyar a las instituciones para que mantengan controles internos eficientes en la administración de su flota vehicular y el uso del combustible”, dijo, por su parte, la directora de Auditoría Uno, Karla María Polío.



“Este 6 de agosto como Dirección Regional de Santa Ana mantenemos presencia en el desvío a El Congo para darle certeza a la ciudadanía de que los vehículos nacionales están siendo utilizados exclusivamente en beneficio de los salvadoreños. Apoyamos la visión del Organismo de Dirección fomentando la cultura del buen uso de los recursos públicos en la Administración Pública”, afirmó el director regional de Santa Ana, Samuel Núñez.

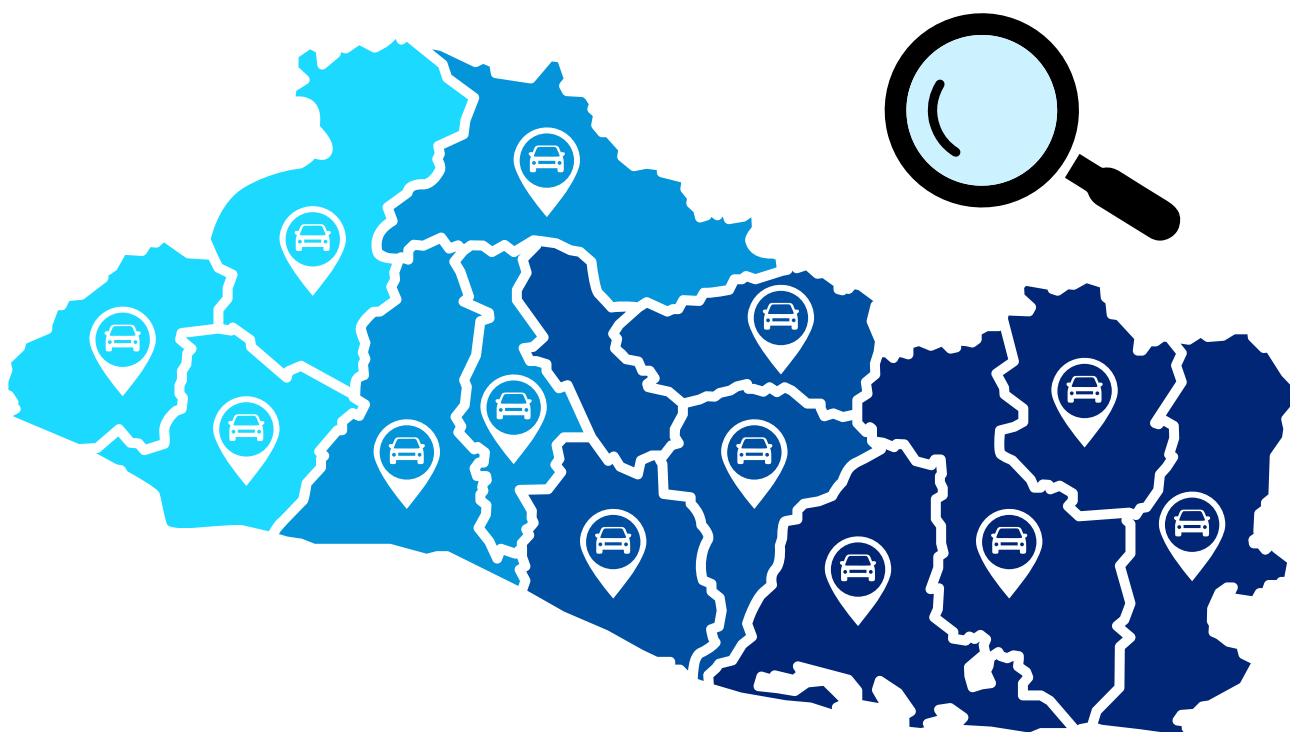
“En las cercanías del centro comercial Unicentro Altavista en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, hemos fortalecido el modelo de control de la CCR en periodo vacacional, orientándolo hacia la prevención y la presencia permanente en el territorio”, subrayó la Licda. Clelia Cortez, de la Dirección de Auditoría Forense.



“Del 1 al 6 de agosto, la institución desplegó a 78 auditores para verificar la documentación correspondiente, que los vehículos porten su misión oficial y que su utilización sea exclusivamente para fines institucionales. Hemos tenido una buena aceptación por parte de las personas a quienes les hemos solicitado la documentación; además, el trato brindado por los auditores ha sido bastante cordial y gran parte de la población ve con buenos ojos este tipo de acciones impulsadas por el Organismo de Dirección, porque fortalecen la cultura de prevención y de protección de los recursos públicos”, puntualizó el **subdirector de Auditoría Forense, Oscar Alexander López Parada**.



“Como Regional del oriente del país nuestra misión es velar por el uso adecuado de los recursos del Estado. Nos aseguramos de que cada vehículo porte su misión oficial, la bitácora debidamente actualizada, la identificación institucional mediante el logo y sus placas correspondientes. Nuestro compromiso es fiscalizar que los bienes públicos sean utilizados de manera correcta, transparente y en beneficio de los salvadoreños”, afirmó el subdirector Regional de San Miguel, Mauricio Antonio Campos Matas.



AUTORIDADES DE LA CCR VAN AL TERRITORIO

El pasado 3 de agosto, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores visitaron dos puestos de control ubicados en carreteras estratégicas de la zona central del país, en el marco del Plan de Fiscalización del uso de Vehículos Nacionales.

Los miembros del Organismo de Dirección constataron la efectividad del trabajo de los auditores en la autopista a Comalapa, en el distrito de San Marcos en el municipio de San Salvador Sur y en la carretera que conduce hacia el Puerto de La Libertad en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este, en cumplimiento de los artículos 1 y 3 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y del Reglamento para el Control de Vehículos Nacionales y Consumo del Combustible.



“Los auditores con estas acciones de control están brindando un valioso servicio a la CCR y a la nación. Con la presencia de nuestros equipos de auditoría en el territorio aportamos a la consolidación de una cultura de la prevención, la integridad y la transparencia en la función pública”, señalaron las autoridades.

El referido plan se ejecutó del 1 al 6 de agosto en coordinación con el Viceministerio de Transporte y la Policía Nacional Civil.

En el año 2025 como resultado de un esfuerzo similar, la CCR supervisó 466 vehículos nacionales, de los cuales 41 circularon sin la debida autorización, confirmandose así la pertinencia de mantener este tipo de iniciativas para proteger el patrimonio público.



PRESIDENTE ASISTE A CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO SANITARIO



El Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR) Walter Salvador Sosa asistió el pasado 18 de agosto a la inauguración del Primer Congreso Internacional de Derecho Sanitario organizado por la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS).

En este encuentro, especialistas nacionales e internacionales estudian y dan soluciones a los principales desafíos, avances y tendencias relacionados con el derecho sanitario, la regulación, la innovación y la protección de la salud.

En el acto inaugural, el superintendente de regulación sanitaria, Noé Geovanni García Iraheta, resaltó que esta es la primera vez que en El Salvador se desarrolla un congreso de esta magnitud como un espacio efectivo para acercar esta materia a los diferentes actores clave del sector justicia.

La participación del Presidente Sosa en este encuentro viene a fortalecer los vínculos entre la CCR y la SRS ya que el pasado 10 de febrero suscribieron una carta de entendimiento para la actualización profesional del talento humano de ambas entidades.





CCR CONMEMORA EL DÍA DEL AUDITOR SALVADOREÑO

La Corte de Cuentas de la República (CCR) efectuó el pasado 17 de agosto un homenaje a los profesionales que integran el área de Auditoría y que, desde su labor técnica, contribuyen al cumplimiento de la función fiscalizadora institucional.

El acto solemne contó con la presencia del Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, quienes reconocieron el compromiso, la entrega y la vocación de servicio de los auditores gubernamentales.

“Los auditores son la columna vertebral de la Corte de Cuentas, al ser quienes conocen de primera mano la realidad de la Administración Pública y quienes llevan al territorio el compromiso institucional de proteger y fiscalizar los recursos de los salvadoreños”, indicó el Mtro. Sosa.

El evento concluyó con un reconocimiento a los auditores gubernamentales por el trabajo profesional que llevan a cabo en todo el territorio nacional para fortalecer la confianza y generar resultados que benefician a la sociedad salvadoreña.

El Día del Auditor Salvadoreño fue declarado el 31 de agosto de cada año mediante decreto legislativo No. 43 del 29 de agosto de 1991, publicado en el Diario Oficial No. 167 del 10 de septiembre de 1991.



CLAUSURAN II PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN



Cincuenta y siete colaboradores institucionales formaron parte de la promoción de la II edición del Programa de Especialización en Anticorrupción impartido del 10 de junio al 6 de julio por la Corte de Cuentas de la República (CCR) para la prevención, detección y combate de la corrupción.

Esta iniciativa académica del Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores se implementó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Secretarios de actuaciones, jueces de cuentas, colaboradores jurídicos, directores, subdirectores y jefes de equipo participaron en las jornadas presenciales y virtuales desarrolladas en el Centro de Instrucción y Capacitación, a fin de profundizar sus conocimientos sobre la Ley Anticorrupción, la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, la normativa para la prevención y sanción del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como estándares internacionales y disposiciones de los códigos Penal y Procesal Penal.

Facilitaron este proceso, el miembro pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, Moris Edgardo Landaverde y el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Nahum Martínez, este último destacó el liderazgo de las autoridades de la CCR y su compromiso con la preparación del talento humano. Asimismo, valoró la participación activa de estos servidores durante las seis jornadas, al señalar que sus experiencias, conocimientos y aportes elevaron las competencias y capacidades del grupo para identificar actos de corrupción.

El 10 de agosto pasado, durante el acto de clausura el Presidente Sosa recalcó que la cooperación entre la CCR y la CSJ responde a una visión compartida sobre la necesidad de unir esfuerzos frente a un delito de carácter transnacional, en ese sentido, destacó la Carta de Entendimiento suscrita por ambas instituciones el pasado 27 de abril y afirmó que “ninguna institución puede actuar de manera aislada, por lo que se requiere coordinación, determinación y preparación constante para anticiparse a las nuevas modalidades de este fenómeno”.



SUSCRIBEN CARTA DE ENTENDIMIENTO

Como parte del proceso de transformación del Estado, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa y la directora ejecutiva del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), Mariana Carolina Gómez, firmaron una carta de entendimiento para la puesta en marcha de acciones de cooperación para el intercambio de conocimientos entre el personal de ambas entidades.

“Más allá de un acto protocolario, estamos consolidando un compromiso, no solo entre ambas entidades, sino también con la población salvadoreña que merece instituciones sólidas, modernas y confiables. Los servidores públicos estamos convencidos de que debemos unir esfuerzos y establecer rutas que permitan a las instituciones trabajar con un mismo propósito: el bienestar de la ciudadanía”, señaló el Presidente Walter Sosa, en presencia del Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek y del Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores.



En el documento oficial se establece que la Entidad Fiscalizadora Superior y el OMR se comprometen a proporcionar formación especializada según sus competencias, sobre el control gubernamental, el control interno, los procesos de auditoría y juicio de cuentas; mejora regulatoria, simplificación administrativa, trámites, calidad normativa y procesos internos.

“Esta carta de entendimiento es la expresión escrita del compromiso y representa una convicción compartida de que las instituciones se fortalecen cuando trabajamos de la mano”, dijo la Licda. Gómez durante el acto solemne celebrado el 23 de julio en la sede central de la CCR.





REALIZAN FERIA DE LA ÉTICA EN LA CCR

El pasado 29 de julio, la creatividad, la innovación y la inteligencia artificial marcaron la Primera Feria de la Ética organizada por la Comisión de Ética Gubernamental de la Corte de Cuentas de la República, con la participación de 20 unidades organizativas que promovieron los principios que rigen el servicio público.

El evento fue inaugurado por el Presidente Walter Salvador Sosa y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores. "Estoy convencido de que la ética constituye uno de los pilares fundamentales de la institución y de toda la Administración Pública, sin ética, las leyes pierden sentido, los controles se debilitan, la confianza ciudadana se deteriora y las decisiones dejan de perseguir el bien común. Por este motivo, para el Organismo de Dirección es tan importante impulsar este tipo de eventos, ya que la ética está presente en cada uno de nuestros procesos y orienta el trabajo que realizamos al servicio de la ciudadanía", expresó el Mtro. Sosa.

El Presidente Sosa agradeció a las áreas que aceptaron el reto de poner la inteligencia artificial (IA) al servicio de la promoción de los 13 principios de la ética pública establecidos en el Art. 4 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG), siendo estos, la supremacía del interés público, probidad, igualdad, imparcialidad, justicia, transparencia, responsabilidad, legalidad, lealtad, decoro, eficiencia, eficacia y la rendición de cuentas.

La feria contó con 13 stands en los cuales se hizo la exposición de los afiches diseñados con ayuda de la IA, así como se desarrollaron dinámicas para aprender los principios de la ética. Adicionalmente, el Tribunal de Ética Gubernamental orientó sobre la referida temática en su stand "Ética Móvil".

En el acto, igualmente, se hizo la presentación del libro infantil para colorear "El Lápiz Único de la Corte de Cuentas de la República", elaborado por el auditor de la dirección tres, Ernesto Guzmán, cuya finalidad es enseñar de forma lúdica los valores éticos a las nuevas generaciones.





IMPULSAN DIÁLOGO SOBRE LA ÉTICA PÚBLICA

“La ética es uno de los principales antídotos contra la corrupción”, afirmó el presidente de la Corte de Cuentas de la República, Walter Salvador Sosa, en el acto inaugural del conversatorio “Ética Pública y Sistemas Anticorrupción: el papel de las instituciones en la prevención y combate de la corrupción”, llevado a cabo el 30 de julio en el marco de la Semana de la Ética 2026.

El titular de la CCR subrayó que se trabaja para consolidar una auténtica cultura de integridad donde la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad formen parte de la identidad institucional. Asimismo, hizo un llamado a fortalecer estos valores como herramientas fundamentales para prevenir la corrupción y generar confianza en la gestión pública.

El conversatorio que reunió a más de 40 servidores, entre coordinadores generales, directores, subdirectores, jefaturas y colaboradores contó con un panel integrado por la experta legal del Hub Anticorrupción y Delitos Económicos para Latinoamérica y el Caribe, Alvina Mangandí, el miembro propietario del Tribunal de Ética Gubernamental, Moris Landaverde, el director de Talento Humano de la CCR, Carlos Castillo y el director Anticorrupción de la institución, Arnoldo Parada.

Durante el diálogo que fue moderado por el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública y Oficial de Información, Renato Huezo, los panelistas se refirieron a los principales retos para la promoción de una cultura de integridad en las organizaciones. Además, coincidieron en que la coordinación interinstitucional, la transparencia y el compromiso ético son elementos indispensables para advertir y combatir la corrupción en el ámbito gubernamental.



ESTUDIAN LA NORMA ISO 9001:2026



El Presidente Walter Salvador Sosa y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores inauguraron el pasado 27 de julio una capacitación sobre cultura de calidad, dirigida a los miembros de la estructura de calidad institucional, como preámbulo de los cambios que trae consigo la Norma ISO 9001:2026.

“Esta actualización representa una evolución significativa en la gestión de la calidad, al promover una visión en la que la calidad deja de entenderse únicamente como el cumplimiento de procedimientos y se convertirá en un principio que orientará la forma de pensar, actuar y tomar decisiones de todos los servidores públicos que integran la CCR”, dijo el Mtro. Sosa.

La jornada de 4 horas fue impartida por la auditora del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), Ing. Karen Rosales, quien puntualizó que “la cultura de calidad se construye con la participación de todos: todos somos los dueños, todos tenemos procesos y todos somos los responsables”, apuntó.

La ISO 9001, que pasará de 2015 a 2026, es una norma internacional que establece los requisitos para implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en cualquier empresa o institución. Su objetivo principal es asegurar que los productos o servicios satisfagan las expectativas de los clientes y cumplan los estándares legales.





ALIANZA ENTRE LA CCR Y ACE FAVORECE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

La Corte de Cuentas de la República (CCR) y la Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE) suscribieron el pasado 20 de agosto una Carta de Entendimiento en materia de fiscalización gubernamental, ciberseguridad, seguridad de la información y protección de datos personales.

El Presidente de la CCR Walter Salvador Sosa y el director general de la Agencia de Ciberseguridad del Estado, Eduardo Alexis Rodríguez, en presencia de los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, firmaron el documento oficial en el que se comprometen a impulsar mecanismos de cooperación interinstitucional ante los nuevos desafíos que plantea la transformación digital de la Administración Pública, con la finalidad de brindar servicios ágiles y más eficientes a la ciudadanía, sin que se ponga en riesgo la información y los datos personales.

“Hoy estamos suscribiendo una alianza que fortalecerá las competencias del talento humano de esta Entidad Fiscalizadora Superior por medio de programas de formación, capacitación, especialización y extensión académica en ciberseguridad, seguridad de la información y protección de datos personales, mientras que, a través del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) compartiremos con la ACE nuestra oferta académica relativa a la fiscalización y control gubernamental, control interno y juicio de cuentas”, detalló el Mtro. Sosa.

En El Salvador, en noviembre de 2024, se aprobó la Ley de Ciberseguridad y Seguridad de la Información y la Ley de Protección de Datos Personales, estableciéndose la creación de la ACE cuya misión es “proteger los intereses públicos y privados en el ciberespacio mediante la formulación de políticas, normativas y lineamientos técnicos de ciberseguridad, así como promover una cultura nacional de ciberseguridad y coordinar respuestas efectivas ante incidentes digitales”. Por su parte, la CCR cumple su misión de “fiscalizar con excelencia la gestión de los recursos públicos para contribuir a la buena gobernanza mediante una labor innovadora, técnica y especializada conforme a los valores institucionales, en beneficio de la sociedad salvadoreña”.





CCR FACILITA POSTGRADO ANTICORRUPCIÓN

Funcionarios de la Corte de Cuentas de la República que tienen a su cargo el desarrollo del módulo IV del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental capacitaron el pasado 17 de julio a 51 servidores del Estado sobre aspectos relacionados con la auditoría forense y el juicio de cuentas.

“Es importante que los participantes conozcan cómo funciona la CCR y cómo se lleva a cabo la auditoría forense, herramienta utilizada contra el fraude y la corrupción”, explicó la Licda. Katherine Rivas, directora de Auditoría Forense. Por su parte, el Lic. Renato Huezo, jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, el Dr. José Antonio Lemus Pacheco, coordinador general jurisdiccional y la Licda. Nancy Rivas, jueza de cuentas de la Cámara Sexta de Primera Instancia, expusieron sobre el proceso del juicio de cuentas.

La jornada tuvo lugar en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) con la presencia de los Magistrados José Rodrigo Flores y Julio Guillermo Bendek, este último se desempeña como coordinador académico del staff de facilitadores de la Entidad Fiscalizadora Superior para este postgrado, de quienes destacó su experiencia: “solo es de enfocarse bien, porque este módulo a ustedes les tiene que ser útil”, les dijo a los capacitandos.

El Lic. Huezo explicó que el módulo IV, denominado “El proceso de Fiscalización y su impacto en el manejo de los fondos públicos”, se efectuó de manera virtual asincrónica hasta el 28 de julio.

El postgrado que consta de 8 módulos será clausurado en noviembre del corriente año.





CCR CAPACITA AL SECTOR JUSTICIA

En el marco de una carta de entendimiento interinstitucional, la Corte de Cuentas de la República (CCR) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) inauguraron el pasado el 22 de julio un programa de capacitación sobre la interpretación y valoración probatoria del proceso de fiscalización, que incrementará las competencias de más de 50 servidores del Órgano Judicial y de la Fiscalía General de la República (FGR).

El Presidente de la CCR Walter Salvador Sosa, el Presidente de la CSJ Henry Alexander Mejía, el Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal Alejandro Quinteros y los magistrados de esa Sala Sandra Chicas y Roberto Calderón integraron la mesa de honor en el acto de apertura, durante el cual el Mtro. Sosa sostuvo que “durante los cinco módulos de este programa tendrán la oportunidad de conocer cómo se realiza el proceso de fiscalización, estudiarán las diferentes clases de auditoría y su alcance, así como profundizarán en la forma en que se obtiene, analiza y valora la evidencia que sustenta las conclusiones de una auditoría gubernamental”.

Por su parte, el Dr. Meja señaló que “este programa es innovador porque la CCR pone a disposición su experiencia técnica para actualizar las competencias de los operadores de justicia, además de contribuir a una justicia más eficiente, técnica y objetiva”.

Correspondió al coordinador general jurisdiccional José Antonio Lemus Pacheco, la jueza de cuentas de la Cámara Sexta de Primera Instancia Nancy Rivas y al jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública Institucional Álvaro Renato Huezo facilitar la primera jornada en la que se desarrolló el marco constitucional y legal de la Entidad Fiscalizadora Superior.

El programa que concluirá el próximo 9 de octubre se desarrollará en 12 sesiones en modalidades presencial y virtual asincrónico.

EFFECTÚAN TERCERA JORNADA

En el Centro de Instrucción y Capacitación se desarrolló el pasado 7 de agosto la tercera jornada del programa especializado en interpretación y valoración probatoria del proceso de fiscalización de la Corte de Cuentas de la República, impulsado por esta Entidad Fiscalizadora Superior y la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Fue impartida por el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Álvaro Renato Huezo y el técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Fidel Antonio Mendoza.



CONOCEN PLATAFORMA DIGITAL DEL RNPN



El pasado 15 de julio, los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores asistieron al acto de lanzamiento de la nueva plataforma digital del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) que permitirá a los salvadoreños renovar o reponer completamente en línea su Documento Único de Identidad (DUI).

Con esta herramienta se agilizará dicho trámite y reducirán los tiempos de espera mediante procesos seguros de validación biométrica. “Mientras la tecnología siga avanzando, el compromiso de esta institución continuará siendo el mismo, resguardar y proteger la identidad de todos los salvadoreños”, expresó el director ejecutivo del RNPN, Fernando Velasco.

Los miembros del Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República pudieron conocer de primera mano los avances en la transformación digital del Estado, así como reafirmaron el compromiso institucional con el fortalecimiento del control gubernamental, para que la ciudadanía reciba servicios públicos modernos, accesibles y ágiles.

Funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Supremo Electoral, el Banco de Fomento Agropecuario, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Salvadoreño del Café, la Secretaría de Innovación, el Organismo de Mejora Regulatoria y del Instituto de Acceso a la Información Pública estuvieron en dicha presentación.





CCR CONTRIBUYE A AGILIZAR EL TRÁMITE DE PENSIONES

La Corte de Cuentas de la República (CCR) inició el pasado 28 de julio la remisión al Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) de los primeros cuatro lotes documentales que contienen el historial laboral de los servidores de la Administración Pública.

“La transferencia comprende la entrega de 2,643 cajas y 933 libros de gastos fijos de 451 instituciones, municipalidades, autónomas y otras dependencias del Estado. Este proceso permitirá centralizar antecedentes y agilizar los trámites de pensión, permitiendo el acceso a los historiales laborales y evitando que los ciudadanos deban acudir a diferentes instituciones para localizar su documentación”, detalló el Oficial de la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la CCR, Miguel Chávez.

Por su parte, el director del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), Mauricio Ramírez, agregó que la Entidad Fiscalizadora Superior proporcionará no sólo los registros debidamente organizados, sino que también remitirá un sistema electrónico para su seguimiento y un programa de capacitación dirigido a los técnicos de archivo del ISP, con el propósito de facilitar la gestión de los expedientes y contribuir a que los ciudadanos acrediten su tiempo de servicio para sus trámites previsionales.

Con esta acción se da cumplimiento al decreto legislativo No. 438 del 31 de agosto de 1995 que dispone el traslado del Registro de Personal de la Administración Pública al entonces Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, ahora ISP.

El pasado 28 de febrero, la CCR y el ISP suscribieron una carta de entendimiento que formalizó el traslado del referido Registro.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN JULIO DE 2026

A continuación, la Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informa sobre el estado de las acciones de control ejecutadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones de Auditoría Regional, al 31 de julio de 2026:

30

acciones de control finalizadas: 24 exámenes especiales y 6 auditorías financieras.



30 Finalizadas

25

acciones de control en informe preliminar: 20 exámenes especiales y 5 auditorías financieras.



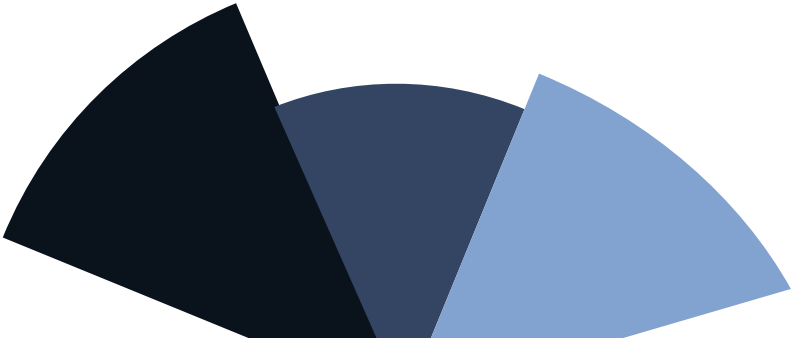
25 En Informe preliminar

27

acciones de control iniciadas en el mes: 19 exámenes especiales, 7 auditorías financieras y 1 auditoría operativa o de gestión.



27 Iniciadas en el mes



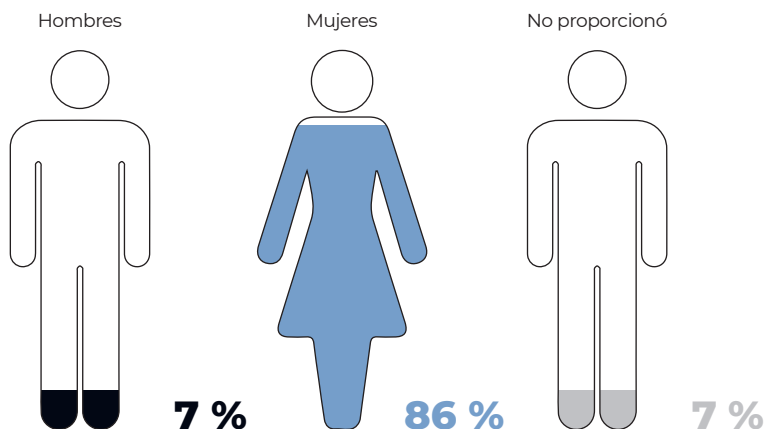
Acciones de Control

TRANSPARENCIA

GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública da a conocer que del 1 al 31 de julio de 2026 hizo el trámite de 14 solicitudes de acceso a la información pública.

Solicitudes, según género



Sector poblacional



Medios utilizados



Correo electrónico

Medios de notificación



Correo electrónico

Requerimientos recibidos

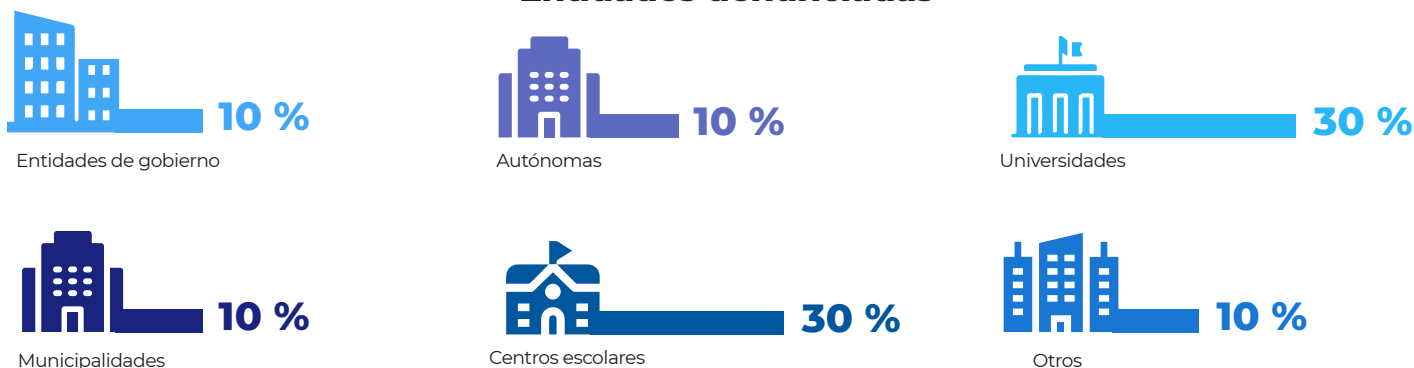




ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN JULIO DE 2026

En el séptimo mes del año, el Departamento de Atención de Denuncias de esta Entidad Fiscalizadora Superior tramitó un total de diez denuncias, según se detalla:

Entidades denunciadas

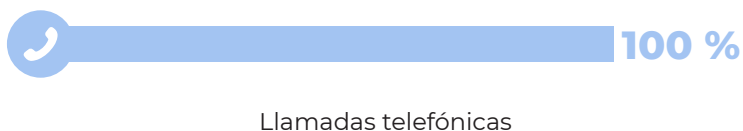


El 20 % de las denuncias fueron presentadas por escrito, el 10 % por llamada telefónica y el 70 % por correo electrónico.

El hecho denunciado corresponde a:

- Control interno
- Cobros excesivos
- Irregularidades administrativas

Orientación brindada a la ciudadanía asesoría sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia



En un 100 % se asesoró sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

El siguiente reporte se refiere a las nueve resoluciones notificadas por el Departamento de Atención de Denuncias:

Tipo de resoluciones notificadas



Improcedencias

56 %



Prevenciones

33 %



Admisibilidad

11 %

El 100 % de las notificaciones fueron presentadas por correo electrónico.



Correo electrónico y números telefónicos para interponer una denuncia ciudadana



Correo electrónico:
denuncias@cortedecuentas.gob.sv



Líneas telefónicas:
128 y 2592-8072

Conoce los **canales** de

DENUNCIA

ante un

INDICIO DE

SOBORNO



2592-8100



**denunciasdesoborno
@cortedecuentas.gob.sv**

TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL



CORTE DE CUENTAS
de la República

→ CONOCE LOS DE
CANALES
DENUNCIA
CIUDADANA

Canal Presencial:
CCR oficina central,
San Salvador

1.ª Avenida Norte y 13 Calle
Poniente, San Salvador.

Dirección de
Auditoría Regional
Santa Ana

4.ª Calle Poniente y 8.ª
Avenida Norte, Santa Ana.

Dirección de
Auditoría Regional
San Vicente

4.ª Calle Poniente,
Casa N.º 52, Barrio San Juan
de Dios, San Vicente.

Dirección de
Auditoría Regional
San Miguel

1.ª Avenida Sur, N.º 404,
Barrio La Merced,
San Miguel.



Tu denuncia es **CONFIDENCIAL**

Departamento de Atención de Denuncias

DINAC CAPACITA A OPERATIVOS CCR



Más de sesenta auditores y jefes de equipo de las direcciones fueron capacitados sobre la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

El proceso formativo se llevó a cabo en dos jornadas, la primera fue inaugurada el 15 de junio por el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek, y continuó el 12 de agosto en las instalaciones del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

La jefa de la Unidad de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), Gabriela María Monge y la jefa de Atención al Usuario de la misma institución, Ivana Ester Hernández, explicaron a los asistentes las fases del ciclo de compras (planificación, selección del contratista, contratación, seguimiento y liquidación) para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado.



“Ha sido enriquecedora esta capacitación por el hecho de que los compañeros han expuesto algunas dudas que ellos han visto en el campo y las han traído acá porque no saben cómo resolverlas; entonces, esto les va a ayudar mucho a ellos y, por supuesto, a mí para aplicarlos en los procedimientos de las auditorías que tenemos a cargo”, expresó Arely Molina, auditora de la Dirección Dos.



CCR IMPARTE CURSO SOBRE ANTICORRUPCIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Corte de Cuentas de la República (CCR) fortaleció las capacidades de más de 40 de sus servidores, mediante el curso denominado “Especialización en Anticorrupción, Ciberseguridad y uso de la Inteligencia Artificial (IA)”, que se desarrolló de manera presencial y virtual sincrónica, con el objetivo de ampliar conocimientos en áreas estratégicas para la prevención y detección de prácticas ilícitas.

Colaboradores de las cámaras de Primera Instancia, la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia, Unidad de Notificaciones, las direcciones Anticorrupción, de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública participaron en la primera jornada presencial desarrollada el 16 de julio en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

En esta se explicó el marco normativo aplicable, que incluye la Constitución de la República, la Ley de Ética Gubernamental, la Ley de la Corte de Cuentas de la República y la Ley Anticorrupción, así como la conformación del Sistema Integrado Nacional Anticorrupción (SINAC) y las reformas al Código Penal y Código Procesal Penal.

Los riesgos emergentes vinculados con el uso de criptodivisas ocuparon un espacio central en la segunda jornada de capacitación, en la que los participantes analizaron las nuevas modalidades de delitos financieros y los desafíos que estas representan para la fiscalización, de la mano de Rodrigo Jiménez, fiscal auxiliar de la Unidad Especializada contra el Lavado de Activos, y Giovanni Menjívar, analista de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

El Lic. Menjívar destacó la necesidad de que la Entidad Fiscalizadora Superior incorpore los riesgos asociados a los activos digitales en sus procesos de auditoría y desarrolle planes de acción basados en riesgos, con el propósito de fortalecer una fiscalización oportuna ante las nuevas tendencias tecnológicas. Asimismo, la subdirectora, Alba Geraldina Paredes, desarrolló el tema del lavado de dinero, profundizando en los mecanismos y desafíos relacionados con este delito.

El 12 de agosto tuvo lugar una sesión virtual de cierre sobre el impacto de la inteligencia artificial y ciberseguridad en la gestión pública, a cargo del coordinador general jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco y del técnico de capacitación, Gerardo Ponce.



DIFUNDEN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN



La Corte de Cuentas de la República (CCR) capacitó el pasado 15 de julio sobre el proceso de apelación y revisión en el juicio de cuentas a 30 servidores públicos del Ministerio de Economía, Instituto Nacional de Capacitación y Formación, Dirección de Integración y Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El secretario de actuaciones y la colaboradora jurídica de la Cámara de Segunda Instancia, Raúl Pareja Méndez y Alicia García, respectivamente, instruyeron a jefes de unidad, técnicos, auditores, analistas y colaboradores de dichas instituciones gubernamentales para el manejo de los principios, los plazos procesales, la valoración de la prueba en Segunda Instancia y causales de los recursos, entre otros temas propios de la función jurisdiccional que ejerce la CCR.



“Fue un excelente espacio para saber en qué consiste la fase jurisdiccional del proceso de fiscalización”, expresó el analista de cumplimiento de BANDESAL, Kevin Peñalba.





CLAUSURAN DIPLOMADO EN LEYES APLICABLES A LA CCR

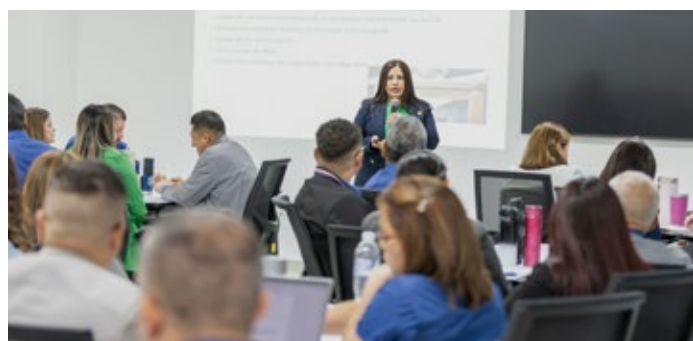


Más de sesenta servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) se graduaron del “Diplomado en Leyes y Sistemas Aplicables a la Entidad Fiscalizadora Superior”, impartido del 20 al 31 de julio del corriente año.

Los conocimientos sobre el marco jurídico y los sistemas que rigen la labor institucional fueron impartidos por la subdirectora de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública, Alba Geraldina Paredes de Bonifacio y el colaborador de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Merino, quienes abordaron aspectos fundamentales de la Ley de Compras Públicas, la Ley de Procedimientos Administrativos y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

El Lic. Merino destacó que “el Organismo de Dirección, por medio del Centro de Instrucción y Capacitación, fomenta el fortalecimiento de las capacidades de sus servidores para contribuir a la prestación de un mejor servicio a la población”. En la misma línea, la Licda. Paredes de Bonifacio agregó que “los capacitandos serán profesionales más integrales, con conocimiento de las nuevas leyes para prevenir y combatir la corrupción”.

La Licda. Laura Margarita Peraza, colaboradora de la Regional de Santa Ana, dijo que “como trabajadores de la CCR es significativo participar en este tipo de capacitaciones, ya que nos permiten fortalecer el conocimiento de las leyes y procedimientos que rigen la labor de la Corte. Además, se contribuye a reducir errores y reforzar la seguridad jurídica, generando mayor confianza en el trabajo que lleva a cabo la institución”.





PROFUNDIZAN SOBRE TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE



Talento humano de las direcciones de Auditoría incluidas las Regionales fue capacitado el pasado 21 de julio para el uso de técnicas de auditoría forense, en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

El evento fue facilitado por Edgar Burgos y Arabel de López, jefes de equipos de la Dirección de Auditoría Forense, quienes puntualizaron la relevancia de conocer sobre el rastreo de fondos para la prevención y detección de actos de fraude y corrupción en la Administración Pública.

“Es muy importante para nosotros saber cómo detectar e identificar cualquier acto ilícito dentro de una auditoría, así como conocer las diferentes técnicas que se pueden aplicar”, expresó Maury Lacayo, auditora de la Dirección Uno.

En la jornada de 8 horas participaron 40 auditores y jefes de equipo.



CCR DIVULGA EL JUICIO DE CUENTAS



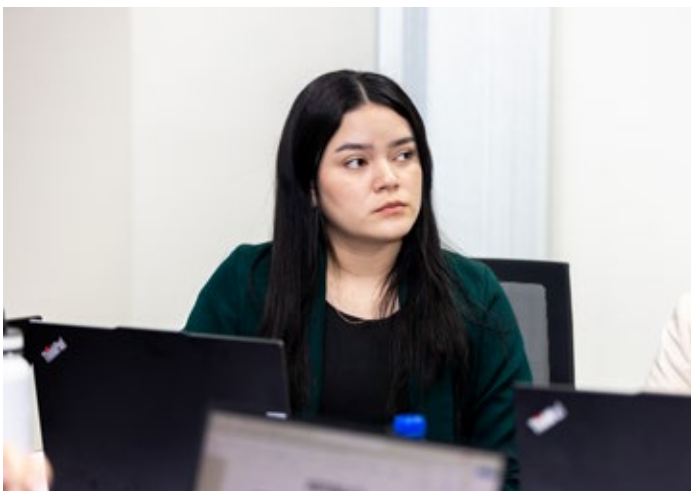
La Corte de Cuentas de la República capacitó el pasado 22 de julio a 31 servidores de la Administración Pública sobre la responsabilidad administrativa y patrimonial en el juicio de cuentas.

Los colaboradores jurídicos de la Cámara Primera de Primera Instancia, Carlos Quinteros y Salvador Zelaya expusieron las funciones de la CCR y el detalle del proceso del juicio de cuentas en Primera Instancia. **“Estas jornadas programadas por el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) permiten que los servidores del Estado que manejan fondos públicos se familiaricen con las responsabilidades patrimoniales y administrativas que se derivan del juicio de cuentas”, dijo Quinteros.**

Por su parte, la jefa de Tesorería del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), Michelle Burgos, expresó que “conocer las atribuciones de la Corte y los procedimientos que lleva a cabo es de mucha utilidad para que nos podamos desempeñar de mejor manera en nuestros puestos de trabajo”.



Los participantes laboran en el Ministerio de Justicia y Seguridad, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), la Red Nacional de Hospitales, en el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) y en el INABVE.





MIEMBROS DE ESTRUCTURA DE LA CALIDAD ESTUDIAN LA NORMA ISO

El pasado 28 de julio, 53 servidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) fueron capacitados en la norma internacional ISO 19011:2026 para realizar auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

“Esto tiene que ver con contexto, con riesgos y oportunidades, con objetivos del Sistema, tiene que ver con indicadores, con servicios no conformes; tiene que ver con los sistemas de gestión que ustedes tienen implementado”, dijo la facilitadora Karen Rosales, auditora del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Por su parte, la directora de Planificación y Desarrollo Institucional, María Eugenia de Auerbach, explicó que la norma ISO 19011 “nos da las directrices para ejecutar las auditorías internas al Sistema de Gestión, tanto la 9001 como la 37001 (Antisoborno) que la CCR aplica en sus procesos”.

En la jornada de 8 horas que se realizó en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) participaron coordinadores, directores, jueces de cuentas y servidores que integran los diferentes Comités de Calidad de Auditoría, Jurisdiccional y Administrativo; así como auditores internos del Sistema del SGC.

“Está por actualizarse la Norma y como auditores de calidad tenemos que tener conceptos más actualizados en torno a los cambios que se vienen, para que nuestras auditorías sean mejores”, expresó la Licda. Patricia Ivonne Domínguez, colaboradora jurídica de la Cámara Segunda de Primera Instancia y auditora interna del SGC.





INCREMENTAN COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de contribuir a la transparencia en la Administración Pública, el 28 de julio se impartió en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) el tema Marco General de las funciones de la Corte de Cuentas de la República (CCR) a 36 servidores estatales.

La capacitación fue facilitada por el jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública de la CCR, Lic. Álvaro Renato Huezo, quien ahondó en los procesos de auditoría y el juicio de cuentas, la determinación de responsabilidades y en la promoción de buenas prácticas en el ejercicio de la función pública.

El Lic. Huezo destacó que “en esta jornada tanto auditores internos, contadores como abogados, han visto fortalecidas sus competencias para afrontar de manera adecuada los procesos de fiscalización que desarrolla la CCR”.

Personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), la Oficina Para Adopciones (OPA), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) se vio favorecida con esta capacitación.

“Agradezco a la Corte por mantener un plan permanente de formación, ya que he tenido la oportunidad de participar en varias capacitaciones. En esta ocasión estoy ampliando mis conocimientos sobre las facultades constitucionales de la Corte de Cuentas de la República y los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental”, expresó Ángela Molina, jefa de la Unidad de Auditoría Interna del CENTA.





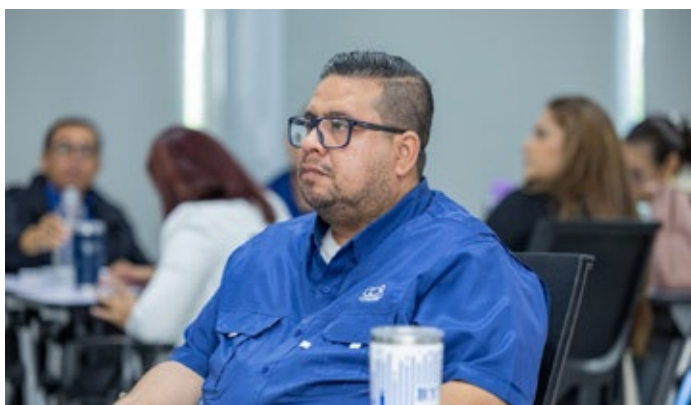
FACULTAN PARA FORMULAR HALLAZGOS DE AUDITORÍA

La Corte de Cuentas de la República capacitó a 43 auditores y jefes de equipos sobre la formulación de hallazgos de auditoría con evidencia suficiente y adecuada.

La jornada llevada a cabo el pasado 23 de julio fue impartida por la directora de Auditoría, Morena Yanileth Carballo, quien se refirió a los atributos del hallazgo, la evidencia, las principales deficiencias en la elaboración de hallazgos y la importancia de la nota de antecedentes, así como a los elementos fundamentales para sustentar debidamente los resultados de las acciones de control para mejorar los procesos institucionales.

La Mtra. Carballo explicó que “se busca fortalecer las competencias del talento humano operativo para generar los informes de auditoría como insumos suficientes del proceso del juicio de cuentas”.

Según el Manual de Auditoría Gubernamental emitido por la CCR, los hallazgos “son todas aquellas situaciones de importancia, que se han detectado como resultado de la aplicación de las pruebas de cumplimiento y sustantivas en la ejecución de la auditoría, y que tienen un efecto importante sobre los objetivos previstos, así como en la calidad de la información y las operaciones del ente público evaluado, por lo que deben incluirse en el informe de auditoría”. Se establece en dicho manual que “la evidencia que sustenta los hallazgos debe ser convincente, incluso para una persona que no ha participado en la auditoría”.



TECNIFICAN EL PROCESO DE NOTIFICACIONES

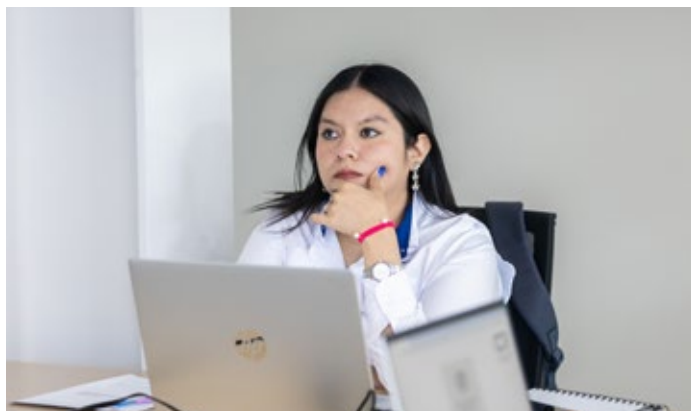
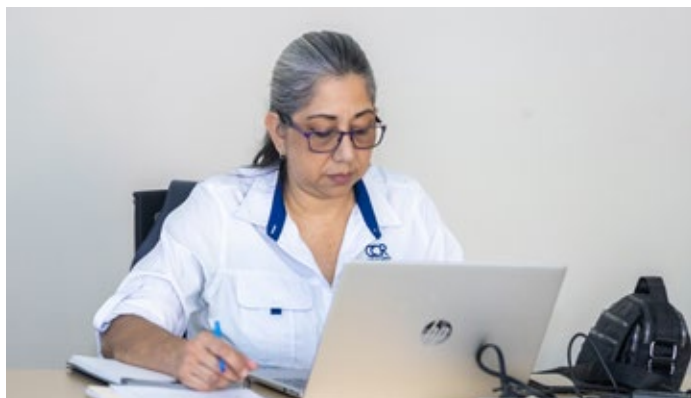


La Corte de Cuentas de la República continúa automatizando el proceso de fiscalización gubernamental, en este marco, la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico y el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) desarrollaron dos jornadas sobre el uso del Sistema de Gestión de Notificación (SIGENO) dirigidas a 20 colaboradores de la Unidad de Notificaciones y de la Coordinación General Jurisdiccional.

Para el jefe de la Unidad de Notificaciones, Eduardo Antonio Pérez, uno de los principales beneficios del SIGENO será la reducción significativa del tiempo destinado a la verificación de los actos de comunicación. “Un procedimiento que actualmente puede requerir hasta una hora y media podrá ejecutarse en aproximadamente 10 o 15 minutos, gracias a la automatización”, explicó. Igualmente, destacó que “la implementación del sistema permitirá unificar los criterios utilizados por las diferentes cámaras de la CCR, que contribuirá a agilizar las notificaciones”.

La capacitación estuvo a cargo de los analistas de sistemas informáticos, José Baltazar Cruz y Marvin Villalobos, quienes detallaron el funcionamiento, las herramientas y los roles que intervienen en el SIGENO, así como la transición del proceso manual al automático.

El Lic. Villalobos señaló que “con el esquema manual no se contaba con mecanismos que permitieran visualizar en tiempo real cada actividad de la Unidad de Notificaciones, ahora, como parte de una transformación digital institucional que impulsa el Organismo de Dirección, al incorporar las tecnologías de la información a los procesos, se hará una gestión más ágil y controlada”.



UNIFICAN CRITERIOS PARA EMITIR OPINIONES JURÍDICAS



El artículo 114 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República establece que “en el desarrollo de sus actividades administrativas, la Corte podrá atender las consultas, referentes al control de recursos financieros y materiales que le sean hechas por escrito, por las entidades u organismos del sector público”, y que “a la solicitud se acompañará la opinión de la entidad consultante”.

Como parte de la mejora continua de este servicio que se proporciona a la Administración Pública, la Dirección de Asuntos Jurídicos realizó, con la facilitación del Lic. Miguel Ángel Merino, una reunión de trabajo en el Auditorium “Arturo Zeledón Castrillo”, a fin de unificar los criterios para alcanzar un producto final de calidad.



“Hemos considerado a bien desarrollar este taller para estandarizar la estructura, el formato de todas las opiniones; aunque cada caso plantea una variedad de temas, lo importante es conservar una estructura lógica que lleve desde los hechos, los antecedentes de lo que están preguntando, hasta la conclusión que se da en la opinión jurídica”, explicó el director de esa unidad organizativa, Miguel Ángel Flores.





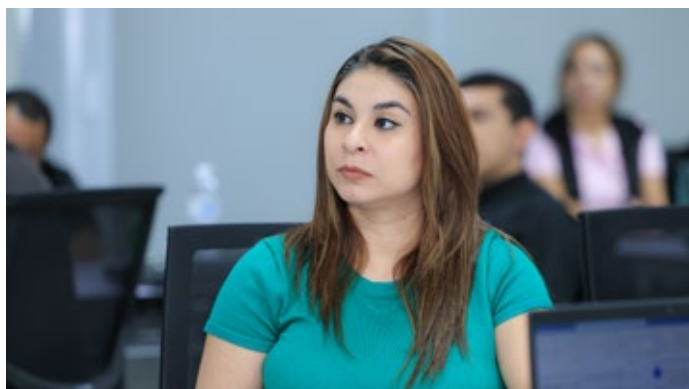
MEJORAN HABILIDADES PARA GESTIONAR EL RECURSO HUMANO



La Corte de Cuentas de la República capacitó el pasado 12 de agosto en materia de gestión del talento humano a 20 profesionales que ejercen puestos de jefatura, para mejorar sus capacidades relacionadas con la planificación, organización, conducción y supervisión de sus colaboradores.

Correspondió al director de talento humano, Carlos Castillo y a la colaboradora, Tatiana Peña de Girón, dar a conocer las responsabilidades de las jefaturas, la planificación del talento humano, la asignación de funciones y carga de trabajo, la supervisión y el seguimiento del desempeño, el liderazgo y la cultura organizacional, entre otros.

“No hay una materia o un curso para ser jefe, todos modelamos ejemplos que hemos tenido en la vida y que muchas veces no son los idóneos; entonces, lo que queremos es dar herramientas para que todo jefe pueda gestionar el recurso humano de la mejor manera”, explicó el Lic. Castillo.

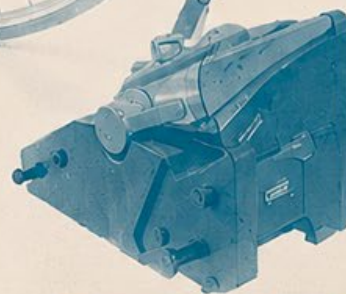




MUSEO DE LA
FISCALIZACIÓN

CCR

Cada
rincón
conserva
una
historia.



Abierto
al público



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
2026



TR-ES-1013/2012